



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

8350

Padrón agua 2º trimestre 2016

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 2º trimestre del 2015, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 03 de Agosto de 2016 al 03 de Octubre de 2016, ambos incluidos.

Fornalutx a 18 de Julio de 2016

El Alcalde,
Antonio Aguiló Amengual

